

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 1 de agosto de 2019, el Honorable Magistrado Doctor **CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS, ADMITIO** a trámite la acción de tutela impetrada con el N° **11001-22-10-000-2019-00421-00** formulada por **ROSINA CÓRDOBA VALENCIA** en contra del **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA.
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA.
- SEÑORA ROSINA CORDOBA VALENCIA.
- ALVARO JESÚS GUERRERO GARCÍA – JUEZ PRIMERO DE FAMILIA.
- CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ MORENO – DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
- DOCTORA JESSICA PAOLA RODRÍGUEZ SARMIENTO.
- XIMENA SUÁREZ HERNÁNDEZ – LÍDER GRUPO ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS INDIVIDUALES.
- SUBCOMISARIO LUIS EDUARDO VERGARA TORO – RESPONSABLE PROCEDIMIENTO DE NÓMINA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA CAJAHONOR.
- DOCTOR NÉSTOR FERNANDO ALARCÓN RODRÍGUEZ.
- DEFENSOR DE FAMILIA CENTRO ZONAL ICBF - USME.
- DOCTOR CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ MORENO.
- DOCTORA LILIANA ISAZA ALARCÓN.
- JAIME ANDRÉS PERALTA RUEDA – CONSULTORIO JURÍDICO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.
- CAMILO ANDRÉS PIRABÁN BARRAGÁN – CONSULTORIO JURÍDICO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA: EL 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 5:00 PM



CARLOS ALBERTO URIBE MILLEGAS
SECRETARIO

